

**BIOMCA QUÍMICA** es una empresa que cuenta con dos fábricas electroquímicas, dedicadas a la fabricación de hipoclorito sódico, hidróxido de sodio y ácido clorhídrico en Canarias, con tecnología de última generación de manera segura para el ambiente y los trabajadores, y con la vocación de satisfacer al mercado, se compromete mediante el presente documento a:

- Cumplir con los requisitos y expectativas de sus clientes y de otras partes interesadas.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable, y con los compromisos que voluntariamente suscriba.
- Establecer y verificar periódicamente el cumplimiento de objetivos, tanto de calidad como ambientales, de seguridad y salud, y energéticos, dedicando para ello los recursos que sean necesarios.
- Integrar la seguridad y salud en el trabajo, con la prevención de accidentes, enfermedades profesionales y la seguridad industrial, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, con objeto de prevenir cualquier daño y/o deterioro de la salud.
- Proteger el medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación, minimizando los impactos derivados de sus actividades en todas las fases del ciclo de vida del servicio.
- Mejorar el desempeño energético incrementando el uso de fuentes de energía renovables y gestionando los equipos e instalaciones bajo criterios de minimización de consumo energético y maximización de la eficiencia.
- Establecer acciones encaminadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático mediante el fomento de la descarbonización, la economía circular y el consumo responsable, en sus actividades.
- Contribuir a la creación de valor, de forma sostenible, en las comunidades en las que opera a través del desarrollo de sus actividades.

Este compromiso se materializa a través de la implantación de un Sistema Integrado de Gestión, que asegure el cumplimiento de los aspectos anteriores y que mejore su eficacia de forma continua mediante:

- La identificación y gestión de los riesgos y oportunidades de la Organización.
- La consulta y participación de los trabajadores, así como la motivación y formación de estos.
- La aplicación de las enseñanzas adquiridas a través del diálogo con los grupos de interés.
- La extensión de los compromisos adquiridos con las partes interesadas a la Organización.
- La aplicación de criterios de sostenibilidad en sus actividades y cadena de suministro.
- La búsqueda e implantación de nuevas tecnologías y la innovación en los procesos.
- La aplicación de criterios de eficiencia energética en la adquisición de productos y servicios, así como en el diseño de sus procesos y en las actividades llevadas a cabo.

En Santa Cruz de Tenerife a 5 de junio de 2025

Firma del representante de la empresa:  
D. Orlando Javier Marrero Barroso  
43789846-B



**BIOMCA QUÍMICA, S.L.**  
B-76628361  
C/. Vía Espaldón de la Dársena Pesquera n.º 38  
38120 - Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922 207 546 [www.biomcaquimica.com](http://www.biomcaquimica.com)